



Dr. Antonio María Lorca Navarrete
Instituto Vasco de Derecho Procesal
Catedrático

Presente.-

Deseo que al recibir la presente, usted y familia se encuentren muy bien de salud. Por otro lado, es grato informarle que la convocatoria al Concurso Anual de Proyectos de Investigación PUCP 2023 ya ha sido lanzada y a fines de marzo culminará el plazo para el registro de las propuestas. Este concurso es convocado por el Vicerrectorado de Investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú y otorga financiamiento a nuestros profesores para la ejecución de proyectos de investigación en diversos campos del conocimiento. **El proceso de evaluación de las propuestas presentadas al concurso empezará las primeras semanas de abril de 2023.** Todas las propuestas presentadas se enviarán a **evaluadores externos a nuestra Universidad** con el fin de valorar su calidad y así contar con insumos que permitan definir quiénes recibirán el financiamiento de nuestra institución.

Teniendo en cuenta que alrededor del 30% de las propuestas presentadas suele verse beneficiadas con ese apoyo, el buen trabajo de los evaluadores tiene la más alta importancia para la calidad del concurso.

Por tal motivo, quisiéramos conocer los siguientes 3 puntos:

1. **Su disponibilidad** para formar parte del proceso de evaluación de la presente edición del concurso que empezará en la fecha indicada previamente.
2. Si su respuesta fuera afirmativa le agradeceremos nos indique también si tendría algún inconveniente respecto al **número máximo de propuestas a evaluar**, considerando que en promedio no han excedido las 5 propuestas por evaluador.
3. Eventuales **nuevos campos de investigación** que usted tenga para poder asignarle con la mayor certeza propuestas de su especialidad y además actualizar nuestra base de datos.

Le pediría de la manera más atenta, **nos pueda dar respuesta a estos puntos antes del 24 de febrero de 2023**, a través del siguiente formulario:

El plazo con el que contarán los evaluadores para la realización de su trabajo es de 2 semanas desde la recepción de los expedientes de evaluación; sin embargo, si usted requiriera más tiempo ya sea por sus propias actividades profesionales o por el número de propuestas que se le asignó, podrá coordinar con el equipo a cargo para la definición exacta de la fecha de entrega de sus evaluaciones, no pudiendo ser la ampliación más de 1 semana para poder cumplir con las fechas programadas.

Los honorarios que se han considerado para este año son de \$100.00 (cien dólares americanos) por cada propuesta evaluada. La PUCP pagará los impuestos de transferencia en el momento de realizar el depósito. Para el pago de sus honorarios, necesitaremos datos personales y bancarios, para lo cual nos pondremos en contacto con usted oportunamente para brindarle el detalle del caso.

Aprovecho para expresarle mi mayor aprecio y consideración.

Atentamente,

Dr. Carlos Silva Cárdenas

Director

Dirección de Fomento de la Investigación

Vicerrectorado de Investigación

Pontificia Universidad Católica del Perú



**Dirección de Fomento
de la Investigación**